

## CONTRATO PARA LA VENTA DE PLANES ONLINE DE “PÁGINAS CLARO”

Conste por el presente documento, el Contrato para la Venta de Planes Online (el “CONTRATO”) que celebran de una parte, **PÁGINAS TELMEX PERU S.A.C., (PAGINAS CLARO)**, con domicilio para estos efectos en Av. Larco N° 1301, Interior 1003, La Victoria, Lima, y de la otra parte, **LA EMPRESA** cuyos datos se encuentran al final del presente clausulado, en los términos y condiciones siguientes:

Declaran **PAGINAS CLARO** y **LA EMPRESA** (en caso de ser persona jurídica):

- a. Que se reconocen como personas jurídicas constituidas legalmente, y que cuentan con la capacidad financiera y administrativa, así como con las condiciones técnicas y económicas para obligarse frente a terceros.
- b. Que sus respectivos apoderados legales cuentan con las facultades suficientes para obligar a su poderdante, por lo que la firma de los apoderados legales de las partes significará la plena aceptación de los términos y condiciones del CONTRATO.

Declara **LA EMPRESA** (en caso de ser una persona natural):

- a. Que cuenta con la capacidad suficiente para obligarse bajo los términos del CONTRATO.
- b. Que su firma en el presente documento significará la plena aceptación de los términos y condiciones del CONTRATO.

### **PRIMERA.- OBJETO**

Mediante el presente CONTRATO, **LA EMPRESA** contrata el PLAN ONLINE de “Páginas CLARO”. Como contraprestación, **LA EMPRESA** pagará a **PAGINAS CLARO** el monto consignado en el Anexo 1.

### **SEGUNDA.- DEFINICIÓN DE PLAN ONLINE**

Ventana dentro del Portal de “Páginas CLARO” ([www.claro.com.pe/paginasclaro](http://www.claro.com.pe/paginasclaro)) donde se exhibirá información de **LA EMPRESA**. Dentro de la Ventana, no se podrá incluir ninguna información ajena a **LA EMPRESA**. En ese sentido, dependiendo del tipo de PLAN ONLINE contratado, se exhibirán todos o algunos de los siguientes elementos: Liga a Correo, Liga a Página Web, Anuncio, Mapa y Mini Sitio. **PAGINAS CLARO** realizará el desarrollo y diseño de los avisos publicitarios que pudiera incluir el PLAN ONLINE contratado, según las indicaciones de **LA EMPRESA** y conforme a los términos del CONTRATO y su Anexo.

### **TERCERA.- CONTENIDO DE LA VENTANA**

- a. Ventana Informativa: Es la ventana que se abre cuando un usuario visitante hace clic en el resultado de la búsqueda del nombre o giro del negocio de **LA EMPRESA** en el buscador del Portal de “Páginas CLARO”. Esta ventana contiene como mínimo la siguiente información de **LA EMPRESA**: nombre comercial, dirección del negocio, teléfono(s) de contacto, productos y/o servicios que brinda, marcas que comercializa, horarios de atención y formas de pago. Las características e información adicional que aparezca en la misma dependerá del PLAN ONLINE contratado según lo especificado en el Cuadro de la cláusula cuarta siguiente.  
Todos los PLANES ONLINE permiten la inclusión de hasta cinco (5) fotografías para ser mostradas dentro de la Ventana Informativa, a excepción del PLAN ONLINE Básico que no cuenta con posibilidad de incluir fotografías.
- b. Liga a Correo: Es el vínculo dentro de la Ventana Informativa que deriva en la apertura de una nueva ventana para el envío directo de un correo electrónico por parte del usuario visitante del Portal de “Páginas CLARO”, hacia el correo de publicación de **LA EMPRESA** consignado en el Anexo 1.
- c. Mini Sitio: Es el vínculo dentro de la Ventana Informativa que deriva en la apertura de una nueva ventana con un espacio de 700 pixeles de ancho por el número de pixeles de alto que puede contener información adicional de **LA EMPRESA**. La información, cantidad de fotografías y diseño específico del Mini Sitio dependerán de la plantilla escogida en el Formato para Mini Sitio (Anexo 1 – Parte A) que **LA EMPRESA** deberá firmar conjuntamente con el presente CONTRATO en caso el PLAN ONLINE contratado incluya Mini Sitio, y que formará parte de este documento.

- d. Liga a Página Web: Es el vínculo dentro de la Ventana Informativa que deriva directamente a la página web de **LA EMPRESA** en caso ésta cuente con una, si no tuviera una página web propia, se direccionará al Mini Sitio de **LA EMPRESA** en caso tenga contratado el PLAN ONLINE Premium o Patrocinio Premium.
- e. Anuncio: Es el vínculo dentro de la Ventana Informativa que deriva en la apertura de una ventana con un espacio de 780 pixeles de alto por 560 pixeles de ancho en el que **PAGINAS CLARO** diseñará y colocará un anuncio publicitario de **LA EMPRESA**. La información, fotografías y diseño específico del Anuncio dependerán de la plantilla escogida en el Formato para Anuncio (Anexo 1 – Parte B) que **LA EMPRESA** deberá firmar conjuntamente con el presente CONTRATO en caso el PLAN ONLINE contratado incluya Anuncio, y que formará parte de este documento.
- f. Mapa: Es la exposición de la ubicación o dirección física que **LA EMPRESA** consigne en el Anexo 1 como “Dirección de Publicación”, en el mapa de calles de la Ciudad y Distrito del Portal de “Páginas CLARO”, tanto en el listado de resultados del buscador de “Páginas CLARO” dentro del rubro o clasificación en el que haya sido publicado el PLAN ONLINE de **LA EMPRESA**, como dentro de la Ventana Informativa.
- g. Título y fondo color gris: Es el resaltado que **LA EMPRESA** recibirá en el listado de resultados de la búsqueda en el rubro o clasificación en que sea publicado el PLAN ONLINE contratado, dentro del portal de “Páginas CLARO”.

#### **CUARTA.- INFORMACIÓN A INCLUIR SEGÚN EL TIPO DE PLAN ONLINE CONTRATADO**

Tipo de Planes Online:	Ventana Informativa	Fotos en Ventana Informativa	Liga a Correo	Mini Sitio	Liga a Página Web	Anuncio	Mapa	Título y fondo color gris	Posibilidad de contratar Paquete Search
<b>BASICO</b>	<b>SI</b>		<b>NO</b>	<b>NO</b>	<b>NO</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>NO</b>
<b>ESTANDAR</b>	<b>SI</b>	<b>SI</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>
<b>EMPRESARIAL</b>	<b>SI</b>	<b>SI</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>SI</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>
<b>PREMIUM</b>	<b>SI</b>	<b>SI</b>	<b>SI</b>	<b>SI</b>	<b>SI</b>	<b>SI</b>	<b>SI</b>	<b>SI</b>	<b>SI</b>
<b>PATROCINIO PREMIUM</b>	<b>SI</b>	<b>SI</b>	<b>SI</b>	<b>SI</b>	<b>SI</b>	<b>SI</b>	<b>SI</b>	<b>SI</b>	<b>SI</b>

#### **QUINTA.- INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA EMPRESA**

**LA EMPRESA** deberá entregar, conjuntamente con la firma del CONTRATO, las imágenes (fotografías y/o logo) para el diseño de su PLAN ONLINE, caso contrario, **PAGINAS CLARO** procederá a realizar el diseño únicamente con la información con la que cuente en el Anexo 1.

- a. Información indicada en el Anexo 1:

**LA EMPRESA** proporcionará, a la firma del CONTRATO, la información correspondiente a: nombre comercial, dirección del negocio, teléfonos de contacto, productos y/o servicios que brinda **LA EMPRESA**, marcas que comercializa, horarios de atención y formas de pago que tienen los clientes de **LA EMPRESA**, la misma que se utilizará para la elaboración del diseño de acuerdo a lo indicado en la cláusula sexta siguiente.

- b. Imágenes que **LA EMPRESA** puede enviar por correo electrónico:

- Logotipo.-

Todos los PLANES ONLINE incluyen la colocación del logotipo de **LA EMPRESA** en el listado de resultados de la búsqueda en el Portal de “Páginas CLARO” y en la Ventana Informativa. **LA EMPRESA**, en ese sentido, deberá entregar al representante de ventas de **PAGINAS CLARO** a la firma del CONTRATO, una tarjeta de presentación, papel membretado u otro material gráfico el cual **PAGINAS CLARO** pueda utilizar para digitalizar el logotipo de **LA EMPRESA**. En su defecto, si **LA EMPRESA** no contase con la versión física donde se muestre su logotipo, podrá, en la misma fecha de firma del presente CONTRATO, enviar su logotipo a **PAGINAS CLARO** en

formato digital en JPG, TIFF o en Adobe Illustrator CS2 o Corel Draw 12 o mediante un correo electrónico dirigido a la siguiente dirección de contacto de **PAGINAS CLARO**: [diseño@paginasclaro.com.pe](mailto:diseño@paginasclaro.com.pe).

La calidad con que se muestre el logotipo de **LA EMPRESA** en el diseño dependerá de la calidad del material entregado a **PAGINAS CLARO** por la misma, no teniendo **PAGINAS CLARO** responsabilidad alguna por la calidad de tal imagen. **PAGINAS CLARO** estará facultada a no publicar el logotipo de **LA EMPRESA** en caso el material entregado no cuente con una calidad mínima para publicación y/o que pueda afectar la imagen del Portal de "Páginas CLARO".

En caso **LA EMPRESA** no cuente con un logotipo, no entregue el mismo en la fecha de firma del CONTRATO y/o el mismo no cuente con una calidad mínima para su publicación, **PAGINAS CLARO** procederá a colocar, en su lugar, el nombre de **LA EMPRESA** con la tipografía HELVETICA en texto sencillo en el diseño.

- Fotografías.-

**LA EMPRESA** deberá entregar al representante de ventas de **PAGINAS CLARO** a la firma del CONTRATO, hasta cinco (5) fotografías en forma física (de al menos 5 cms. x 5 cms. de tamaño) o en formato digital en un CD, en cuyo caso cada una de las fotografías deberá ser de por lo menos 80 por 100 pixeles. Si **LA EMPRESA** no contase con las fotografías físicas o digitalizadas al momento de firma del contrato, podrá, en la misma fecha, enviarlas mediante un correo electrónico dirigido a la siguiente dirección de contacto de **PAGINAS CLARO**: [diseño@paginasclaro.com.pe](mailto:diseño@paginasclaro.com.pe).

La calidad con que se muestren las fotografías dependerá de la calidad del material entregado a **PAGINAS CLARO** por **LA EMPRESA**, no teniendo **PAGINAS CLARO** responsabilidad alguna por la calidad de tal imagen. **PAGINAS CLARO** estará facultada a no publicar las fotografías de **LA EMPRESA** en caso el material entregado no cuente con una calidad mínima para publicación y/o que pueda afectar la imagen del Portal de "Páginas CLARO".

En caso el PLAN ONLINE contratado por **LA EMPRESA** incluya un Mini Sitio y/o un Anuncio, el máximo de fotografías a incluir en los mismos irá de acuerdo con los diseños que **LA EMPRESA** haya escogido en el Formato para Mini Sitio y/o Formato para Anuncio respectivamente. La entrega de las fotografías se realizará de la misma forma como se indica en el párrafo anterior.

#### **SEXTA.- DISEÑO DE LA INFORMACIÓN**

El diseño de la Ventana de PLAN ONLINE será elaborado por **PAGINAS CLARO** sobre la base del material proporcionado por **LA EMPRESA** de acuerdo a lo previsto en la cláusula precedente.

Luego, **PAGINAS CLARO** enviará a través de un correo electrónico dirigido a la dirección de contacto señalada por **LA EMPRESA** en el Anexo 1, los respectivos diseños junto con el rubro o clasificación en el que su PLAN ONLINE contratado será publicado para su aprobación.

Las partes acuerdan como medio de comunicación para la aprobación y observación de los diseños, el correo electrónico. En tal sentido, se considerarán válidas las solicitudes que **LA EMPRESA** envíe desde la dirección electrónica indicada en el Anexo 1.

#### **SÉTIMA.- PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN**

**PAGINAS CLARO** procederá a publicar los diseños en el Portal de "Páginas CLARO", sin ninguna responsabilidad, en el plazo máximo de cinco (5) días útiles contados desde el envío de los diseños para aprobación de **LA EMPRESA**, salvo que **LA EMPRESA** solicite algún cambio y/o apruebe el diseño, en cuyo caso, la publicación se hará dentro de los tres (3) días útiles luego que **PAGINAS CLARO** reciba dicha indicación desde el correo autorizado.

#### **OCTAVA.- CÓMPUTO DEL PLAZO DE PUBLICACIÓN**

Con el fin de lograr períodos de publicación exactos entre el 1 y el último día (28, 29, 30 o 31) de cada mes calendario, el plazo de publicación se contabilizará a partir del día 1 del mes inmediato posterior a la fecha efectiva de publicación. En caso **LA EMPRESA** solicite cambios a la información publicada, ello no alterará el plazo de publicación.

#### **NOVENA.- CAMBIOS**

Los PLANES ONLINE permiten que se realicen cambios periódicos al contenido de los diseños, éstos cambios pueden darse a nivel de información, de clasificación de publicación dentro del Portal de "Páginas CLARO", de gráfica y/o fotos del PLAN ONLINE contratado. En todo caso, para el PLAN ONLINE Básico se permitirá un solo cambio por cada periodo anual de vigencia del CONTRATO. Para los PLANES ONLINE Estándar, Empresarial, Premium y Patrocinio Premium se permitirá hasta cuatro (4) cambios durante cada periodo anual de vigencia del CONTRATO. Por ende, **LA EMPRESA** no podrá exigir a **PAGINAS CLARO** la realización de algún cambio cuando se haya excedido el número de cambios permitidos.

Una vez publicados los diseños, **LA EMPRESA** podrá solicitar las modificaciones que estime pertinentes, para lo cual, deberá necesariamente acercarse a un Centro de Atención Claro (en adelante, CAC) para solicitar los cambios que requiera de forma presencial y firmar la solicitud correspondiente. En caso el cambio involucre imágenes y/o fotografías, **LA EMPRESA** deberá entregar el material en versión física o en digital en un CD.

No obstante, dichas modificaciones estarán sujetas a la aprobación de **PAGINAS CLARO**, quien podrá denegarlas por razones de límite de cambios – que se detalla en esta misma cláusula -, por razones técnicas de espacio o de afectación a otro cliente, entre otras.

En ese sentido, **PAGINAS CLARO** no asume responsabilidad en caso la información que obra en los diseños quede desactualizada como resultados de cambios realizados por **LA EMPRESA** en su domicilio, teléfonos, etc. Queda establecido que **LA EMPRESA** asume exclusivamente la responsabilidad por el contenido de sus avisos publicitarios, tal como se indica en la cláusula décimo quinta siguiente.

De no mediar ninguna observación por parte de **CLARO** al cambio solicitado, este se publicará en el plazo de seis (6) días útiles contados a partir de la firma de la solicitud de cambio.

De otro lado, **LA EMPRESA** autoriza a **PAGINAS CLARO** para que modifique por razones técnicas, el formato de los diseños, sin variar el contenido informativo del mismo ni el tamaño de publicación, en el entendido de que lo anterior no podrá ser considerado por **LA EMPRESA** como un error o incumplimiento por parte de **PAGINAS CLARO** en la publicación del diseño en cuestión.

Asimismo, en caso de error o demora en la publicación por causas atribuibles a **PAGINAS CLARO**, procederá únicamente a reponer el diseño de manera correcta y exhibirlo por un periodo adicional equivalente al periodo en que el diseño se dejó de exhibir o exhibió con error, en cuyo caso, la vigencia del CONTRATO se entenderá prorrogada por el referido periodo adicional, sin que ello genere responsabilidad alguna para **PAGINAS CLARO** y/o faculte a **LA EMPRESA** a resolver el CONTRATO.

#### **DÉCIMA.- POSIBILIDAD DE CONTRATAR EL PLAN DISCOVER**

La contratación de los PLANES ONLINE (a excepción del PLAN ONLINE Básico) otorga a **LA EMPRESA**, la posibilidad de contratar el PLAN DISCOVER que permite a **LA EMPRESA** obtener un número mínimo de visitas de los usuarios de internet a la Ventana Informativa de **LA EMPRESA** dentro del Portal "Páginas CLARO". El número de visitas dependerá del PLAN DISCOVER específico que **LA EMPRESA** contrate, para lo cual deberá suscribir el contrato correspondiente.

## **DÉCIMO PRIMERA.- GARANTÍAS DE LA EMPRESA**

**LA EMPRESA** declara y garantiza que la información y/o los anuncios publicitarios cuya publicación solicite en el marco del CONTRATO (i) contienen información exacta y veraz, (ii) cumplen con cada una de las normas vigentes incluyendo sin limitarse a ellas las aplicables a las normas sobre protección al consumidor, competencia desleal, publicidad y/o cualquier otra que resulte aplicable; (iii) no vulneran ningún derecho de terceros; (iv) no utilizan lenguaje soez u ofensivo que atente o pueda atentar contra la moral y las buenas costumbres; (v) no inducen ni son capaces de inducir a error, violencia, desorden público o a actos antisociales; (vi) no tienen explícita o implícitamente carácter erótico, obsceno, indecente, pornográfico, incluyendo los servicios denominados de educación sexual; y; (vii) no son contrarios a, o van en contra de, las disposiciones legales que existen sobre la materia.

Sin perjuicio de ello, **LA EMPRESA** mantendrá indemne a **PAGINAS CLARO** frente a cualquier reclamo, denuncia, demanda u otro que se interponga contra **PAGINAS CLARO** en relación al contenido de la información y/o los anuncios publicitarios cuya difusión solicite en el marco del CONTRATO en los términos a que se refiere la cláusula décima cuarta.

Sin perjuicio de lo establecido en el párrafo anterior, **PAGINAS CLARO** se reserva el derecho de rechazar cualquier texto publicitario o imagen, cuando su contenido haya sido objeto de sanción por el Consejo de Autorregulación Publicitaria, por haber transgredido el Código de Ética Publicitaria o por la Comisión de Fiscalización de Competencia Desleal del INDECOPI y/o cuando estos, a su criterio, directamente afecten la susceptibilidad del público, falte a la verdad, atente contra la moral y las buenas costumbres o vaya contra la ética comercial de **PAGINAS CLARO**, para ello **PAGINAS CLARO** deberá comunicar a **LA EMPRESA** el rechazo a publicar cualquier texto, imagen y/o anuncio publicitario, en el momento en que observe que tal información incurre en alguno de los supuestos señalados en esta cláusula a fin de que **LA EMPRESA** pueda modificar el texto, imagen y/o anuncio observado de acuerdo a lo establecido en la cláusula novena.

## **DÉCIMO SEGUNDA.- VIGENCIA**

El plazo de duración del CONTRATO es doce (12) meses forzosos para **LA EMPRESA** contados a partir del inicio del plazo de publicación de acuerdo a lo señalado en la cláusula octava, luego de lo cual el CONTRATO se renovará automáticamente por periodos anuales. Sin perjuicio de ello, en caso **PAGINAS CLARO**, a título de liberalidad publique los diseños antes del plazo de publicación indicado, las disposiciones de este CONTRATO serán plenamente aplicables en lo que corresponda durante dicho periodo.

Una vez terminado el primer año de vigencia del CONTRATO, **LA EMPRESA** podrá resolver el CONTRATO en cualquier momento para lo cual deberá enviar una comunicación por escrito a **PAGINAS CLARO**, suscrita por su representante legal comunicando tal intención. En dicho caso, la fecha efectiva de resolución del CONTRATO será el último día del mes que se encuentre en curso al momento de recibirse la solicitud de resolución, siempre y cuando se reciba como máximo el día veinte (20) de dicho mes, de lo contrario, la fecha de resolución será efectiva el último día del mes inmediato posterior. **LA EMPRESA** deberá pagar a **PAGINAS CLARO** la contraprestación correspondiente al período que estuvo publicado el PLAN ONLINE hasta la fecha efectiva de resolución del contrato y desactivación del PLAN ONLINE.

Asimismo, **LA EMPRESA** autoriza a **PAGINAS CLARO** a realizar ajustes a las tarifas que constan en el Anexo 1 luego del primer año de vigencia del CONTRATO para adecuarlas a las condiciones comerciales vigentes.

En caso **LA EMPRESA** requiriera diferir la publicación del PLAN ONLINE contratado a fechas posteriores a las programadas, dicho PLAN ONLINE será valorizado y facturado de acuerdo a las tarifas y condiciones que se encuentren vigentes a la fecha del consumo de los espacios. En todos los casos, la solicitud para diferir la publicación de los PLANES ONLINE deberá ser aprobada por **PAGINAS CLARO** por escrito, en cuyo caso, la vigencia del CONTRATO se entenderá prorrogada por dicho periodo adicional.

### **DÉCIMO TERCERA.- CONTRAPRESTACIÓN**

**LA EMPRESA** pagará a **PAGINAS CLARO** el monto mensual contratado indicado en el Anexo 1 más el IGV a partir del primer mes de vigencia del CONTRATO y durante los doce (12) primeros meses de plazo forzoso del mismo. A partir del décimo tercer (13) mes de vigencia del CONTRATO, **LA EMPRESA** deberá pagar el monto mensual que corresponda de acuerdo con los reajustes de precios que **PAGINAS CLARO** le comunique oportunamente. En caso, **PAGINAS CLARO** no comunique el reajuste de precios, continuarán en vigencia las tarifas indicadas en el Anexo 1. **LA EMPRESA** quedará automáticamente constituida en mora desde el día siguiente del vencimiento de las fechas de pago.

Asimismo, el incumplimiento de pago de alguna de las cuotas mensuales, facultará a **PAGINAS CLARO**, indistintamente, a cancelar la publicación de los PLANES ONLINE contratados por **LA EMPRESA**, disponer de los espacios y resolver de forma automática el CONTRATO de conformidad con lo señalado en la cláusula décimo séptima, sin perjuicio de la facultad de ejercitar contra **LA EMPRESA**, los demás derechos que le correspondan para exigir el pago de lo que se le estuviera adeudando y/o la indemnización de los daños y perjuicios que le hubiera ocasionado.

Queda expresamente establecido que en caso de incumplimiento de pago, **PAGINAS CLARO** se encuentra facultada a iniciar las acciones de cobranzas dirigidas a la satisfacción de sus acreencias. Asimismo, las partes acuerdan que **PAGINAS CLARO** podrá reportar a las centrales de riesgo la existencia de deudas vencidas y no pagadas por **LA EMPRESA**, siempre y cuando hayan transcurrido sesenta (60) días desde el vencimiento de la fecha de pago.

### **DÉCIMO CUARTA.- TRIBUTOS**

**LA EMPRESA** reconoce que es de su responsabilidad el pago de los tributos creados o que se creen en el futuro que graven los servicios a que se refiere el CONTRATO, siempre que legalmente le correspondan.

### **DÉCIMO QUINTA.- RESPONSABILIDAD**

**LA EMPRESA** queda obligada al cumplimiento de las obligaciones derivadas del CONTRATO y al cumplimiento de las obligaciones extracontractuales que puedan originarse con terceros como consecuencia de la ejecución del CONTRATO.

**LA EMPRESA** reconoce expresamente que **PAGINAS CLARO** no se obliga a verificar, ni se responsabiliza por la información contenida en los PLANES ONLINE cuya publicación solicite en el marco del CONTRATO.

En ese sentido, **LA EMPRESA** será la única responsable por la calidad, veracidad, exactitud, idoneidad, utilidad, disponibilidad, condiciones, restricciones y/o actualización de la información que solicite publicar mediante la contratación de los PLANES ONLINE, así como por la adecuación de los mismos a las normas legales vigentes.

Del mismo modo, **LA EMPRESA** será responsable de informar, en caso sea necesario, sobre los textos legales, restricciones y condiciones aplicables al producto y/o servicio anunciado a través de los PLANES ONLINE cuya publicación solicite, así como de las tarifas aplicables, en caso de existir.

De acuerdo a lo anterior, **LA EMPRESA** deberá asumir cualquier multa y/o sanción que se imponga a **PAGINAS CLARO** por la difusión de cualquier información y/o anuncio publicitario solicitado por **LA EMPRESA** que, a criterio de la autoridad competente, haya infringido las normas de publicidad en defensa del consumidor y/o las normas sobre protección al consumidor o cualquier otra norma legal vigente. Del mismo modo, **LA EMPRESA** deberá asumir también los costos y costas de la defensa legal frente a cualquier acción o procedimiento que se siga por o contra **PAGINAS CLARO** por esta causa y por los daños y perjuicios de cualquier naturaleza que esto le cause a **PAGINAS CLARO**.

#### **DÉCIMO SEXTA.- ENVÍO DE CORREOS ELECTRÓNICOS**

**LA EMPRESA** acepta y autoriza a **PAGINAS CLARO** a remitirle a su dirección electrónica, correos comerciales relacionados con el CONTRATO y la prestación de los productos y/o servicios que ofrece.

#### **DÉCIMO SÉTIMA.- RESOLUCIÓN**

De conformidad con el artículo 1430° del Código Civil, el CONTRATO podrá ser resuelto de pleno derecho por **PAGINAS CLARO** en cualquiera de los siguientes supuestos:

1. En caso **LA EMPRESA** incumpla con pagar alguna de las cuotas mensuales a que se refiere el Anexo 1 del CONTRATO;
2. En caso la información y/o los anuncios publicitarios cuya publicación solicite **LA EMPRESA** en el marco del CONTRATO: (i) no contengan información exacta y veraz, (ii) no cumplan con cada una de las normas vigentes incluyendo sin limitarse a ellas las aplicables a las normas sobre protección al consumidor, competencia desleal, publicidad y/o cualquier otra que resulte aplicable; (iii) vulneren derechos de terceros; (iv) utilicen lenguaje soez u ofensivo que atente o pueda atentar contra la moral y las buenas costumbres; (v) induzcan o sean capaces de inducir a error, violencia, desorden público o a actos antisociales; (vi) tengan explícita o implícitamente carácter erótico, obsceno, indecente, pornográfico, incluyendo los servicios denominados de educación sexual; y; (vii) sean contrarios a, o vayan en contra de, las disposiciones legales que existen sobre la materia;
3. En caso se declare la disolución, reestructuración patrimonial, insolvencia o extinción de **LA EMPRESA**;
4. En caso **LA EMPRESA** sufra un embargo por terceros de sus activos, que comprometan un diez por ciento (10%) o más de los mismos.

La resolución se producirá de pleno derecho en la fecha en que **PAGINAS CLARO** comunique a **LA EMPRESA** por carta notarial que quiere valerse de la presente cláusula. De ser el caso, **LA EMPRESA** deberá pagar la contraprestación proporcional correspondiente a días transcurridos y a los servicios efectivamente prestados por **PAGINAS CLARO** hasta el día de resolución.

#### **DÉCIMO OCTAVA.- NO EXCLUSIVIDAD**

La suscripción de este documento no implica exclusividad para alguna de las partes en relación al objeto del CONTRATO.

#### **DÉCIMO NOVENA.- CESIÓN**

**LA EMPRESA** no podrá ceder su posición contractual en el CONTRATO ni ceder o transferir parcial o totalmente los derechos a su favor derivados del mismo, salvo acuerdo escrito entre las partes.

#### **VIGÉSIMA.- DOMICILIOS**

Las partes establecen como sus domicilios para todos los efectos del CONTRATO, los que se encuentran establecidos en la parte introductoria del presente clausulado. Cualquier modificación de los domicilios tendrá que ser comunicada por escrito a la otra parte con una anticipación de siete (7) días calendario, caso contrario se tendrá por bien notificada en el domicilio señalado en el CONTRATO.

#### **VIGÉSIMO PRIMERA.- LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN**

El presente contrato se rige por la legislación Peruana.

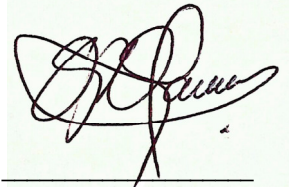
Las partes contratantes renuncian a la jurisdicción de sus domicilios y se someten a la jurisdicción de los Jueces y Tribunales del Cercado de Lima para solucionar toda divergencia, controversia o situación de incumplimiento que surgiera de la ejecución del CONTRATO.

Las partes suscriben el CONTRATO en señal de conformidad y aceptación de su contenido el día \_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del 201 \_\_\_\_.



**PAGINAS CLARO**

Firma  
Rogelio Adrián Benavides de León  
C.E.: N° 000444084



**PAGINAS CLARO**

Firma  
Rosa Virginia Nakagawa Morales  
DNI: 09136432

\_\_\_\_\_  
**LA EMPRESA**

Razón Social o Nombre completo: \_\_\_\_\_

RUC: \_\_\_\_\_

Domicilio Legal: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Nombre y DNI del(los) Representante(s):

\_\_\_\_\_

Firma(s):